SESION ORDINARIA Nº26 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 15 de marzo del 2022, y siendo las 14:01 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº26, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil, y Presidente del Concejo.

Asisten en los siguientes concejales:

- Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
- Sr. Daniel Navidad Lagos.
- Sra. Ximena Aguilera Puga.
- Sr. Sandro Cartes Fuentes.
- Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
- Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bestias

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Acta:

A.- Sesión Ordinaria N°25 de 01 de marzo del 2022.

Alcalde solicita votar por, Sesión Ordinaria N°25 del 01 de marzo del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo

: Aprueba

Sr. Daniel Navidad

: Aprueba

Sra. Ximena Aguilera

: Aprueba

Sr. Sandro Cartes

: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal

: Aprueba

Sr. Leonardo Torres

: Aprueba

Sr. Alcalde

: Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°25 del 01 de marzo del 2022.

B.- Sesión Extraordinaria N°09 de 04 de febrero del 2022.

Alcalde solicita votar por, Sesión Extraordinaria N°09 del 04 de febrero del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo

🗄: Aprueba

Sr. Daniel Navidad

: Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes

: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal

: Aprueba

Sr. Leonardo Torres

: Aprueba

Sr. Alcalde

: Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°09 de 04 de febrero del 2022.

2.- Correspondencia:

- 1.- Carta enviada por la Sra. Claudia Sandoval Sánchez, presidenta de la JJVV del sector El Barco dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal en donde solicita la aprobación de comodato de terreno municipal ubicado en el sector el Barco, para poder postular a construcción de una Sede Comunitaria.
- 2.- Carta enviada por la Sra. Margarita Cartes Fuentes, presidenta de la JJVV sector Ránquil dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicita en comodato de dependencias de la ex Escuela Básica del sector de Ránquil para la realización de actividades de la comunidad organizada, dándole mantención, cuidado a adecuado y permanente a estas dependencias.
- 3.- Aprobación de Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por: M\$16,000. -
- Sr. Alcalde solicita votar por, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por: M\$16,000. -

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE FINANZAS

MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

			M\$	· ij.	M\$
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA		DISMINUYE	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$	16,000		
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS			\$	6,000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA REDES INFORMATICAS			\$	5,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS DAEM - FAEP		.	\$	5,000
					:
					:
	The state of the s				
				1	
	TOTAL M \$		15,000	Ś	16.000

Observaciones: Para pago de software Lirmì, para gestión curricular, administrativa y comunicación, de los establecimientos educacionales de la comuna.

Conclusión 130: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por: M\$16,000. -

4.- Exposición del encargado de Vivienda Don Abraham Hernández, sobre subsidio Rural.

Sr. Abraham Hernández comenta sobre el procedimiento en cuanto lo que es el Subsidio Rural que está enmarcado bajo el Decreto Supremo N°10 de Habitabilidad Rural, en 4 líneas de mejoramiento y de Habitabilidad Rural, por un lado la construcción de la vivienda nueva, por otro lado ampliación de vivienda existente, también tiene la modalidad de conjunto habitacional o comité de vivienda y una línea que acá en la comuna no se visualiza mucho.

Explica que acá en la comuna lo que más se visualiza es el subsidio Rural que tiene que ver con la construcción del sitio propio, lo cual se postulado varios años en forma consecutiva y a la ves los subsidio de mejoramiento rural. Comenta también que la oficina de vivienda es una oficina que no está dentro del proceso de postulación sin embargo si se involucra desde el municipio con los postulantes de este subsidio, entendiendo que los garantes de esta postulación es Serviu, la entidad de gestión rural o Egis que cambia de nombre según el decreto que se postule y el beneficiado propiamente tal. Comenta también que la oficina de Vivienda a pesar de que se tiene acceso a la plataforma de vivienda, solamente apoya, difunde, informa, pero no se ve involucrado en el proceso de postulación propiamente tal, pero al ser una comuna pequeña sí se apoya a los postulantes en orientación, documentación, organización de la demanda entre otras cosas.

Con respecto a las consultas de los Concejales sobre los ítems que es algo más técnico, y que eso lo ve la entidad de gestión rural, manifiesta que cuando se le solicita el presupuesto a Serviu del subsidio, efectivamente existe un ítem que tiene que ver con habilitación del terreno, pero hay empresas que este ítem, así como otros ítems u otros gastos no se solicitan.

Señala también que ha habido una confusión de parte de la ciudadanía en cuánto la maquinaria municipal, que consiste en que cuando se ha pedido la maquinaria es para la habilitación del terreno no exclusivo donde se va a construir sino a terrenos más amplios, accesos a sus caminos particulares a sus viviendas, para agrandar su terreno donde se va a construir la casa, porque construida la vivienda cuesta mucho más arreglar el terreno, entonces a esos beneficiarios se les recomienda que soliciten maquinaria. Por otro lado, existe el ítem de habilitación del terreno que la mayoría los tiene y tiene que ver con habilitar solo el espacio o los metros m2 o el plano donde se va a edificar, acá la mayoría de las empresas tiene su retro o la contrata para poder rematar o repasar el plano o el lugar donde se va a edificar y en casos más complejos esto ítems se puede ocupar en realizar un muro de contención u otro.

Con respecto al tema de cómo se opera respecto a los compromisos que particularmente hacen algunas empresas con los beneficiarios, en relación a la alimentación y el alojamiento. Estas son estrategias que algunas empresas ocupan para poder edificar en forma más expedita o más rápida, y que son acuerdos que toman los particulares o sea las empresas con los beneficiarios, en eso la municipalidad no tiene competencia, y prueba de ello es que hace unos meses atrás el Diputado Frank Sauerbaum en la comuna hizo lagunas reuniones con personal del Serviu y la municipalidad (Of. de Vivienda) que fue invitada para hablar estos temas y el Serviu a la vez se pronunció con respecto a esto de que no había una competencia de parte de ellos y que no se estaba cometiendo ninguna irregularidad, debido que las empresas no estaban cobrando el ítem y otros gastos que generalmente

las empresas los cobran del subsidio de las personas para poder cubrir esas necesidades. Comenta que en la comuna las empresas que él conoce trabajan de esa forma.

Sr. Leonardo Torres: Escuchando lo que Ud. expone hay muchas cosas que no coinciden con la realidad. Yo conozco de muchas empresas y muchas viviendas que se han construido donde las empresas prácticamente obligan a dar la alimentación, no que lleguen a un acuerdo. Yo creo que la mayor parte de los terraplenes que se han hecho para construir las casas se han hecho con maquinaria municipal, y muchas veces son recursos propios de la gente, esta vivienda social generalmente viene financiado el terraplen de la casa y la empresa es responsable de la alimentación de sus trabajadores. Muchas veces estas empresas se aprovechan de esta situación y ha habido situaciones en donde le han dicho a la gente que si no hay comida no van a construir o no van a ser ellos una prioridad para construirle.

Sr. Abraham Hernández: Comentarle nuevamente la reunión que hizo el Diputado Frank Sauerbaum respecto a esta temática, y como le vuelvo a decir ellos no sacaron nada irregular respecto a eso. Ahora que se les "obligue" eso lo averigüe cuando llegué acá porque me pareció extraño, el Serviu me dio la misma respuesta que le dieron al diputado años atrás, que ellos entre privados no se pueden meter y que la oficina de Vivienda no tiene la competencia para poder velar por eso. Yo puedo dar fe que la empresa al menos la que trabaja de esa forma hasta les hace firmar una carta a las personas en donde las familias se comprometen, porque les ofrecen una vivienda con un presupuesto en donde ese ítems no se les va a ocupar, y que por ende se va a inyectar directamente a la casa, y otra vivienda donde sí se ocupar ese ítems y por ende esa vivienda puede tener una diferencia con la otra, y generalmente la gente elige la casa donde se le va a inyectar más recursos. Ahora también eso se hace con la finalidad de, porque construir acá en Ránquil por su geografía es complejo para varias empresas, es difícil llegar a Rahuil, al Laurel, Carrizales entonces llegar con materiales de construcción donde es complejo construir se agradece, y para eso no todas las empresas tienen la disposición de hacerlo.

Sr. Sandro Cartes: Esto que comenta el Concejal Leonardo ha sido algo constante de reclamos y comentarios de muchos vecinos, y me preocupa mucho, porque hay personas que a lo mejor están confundida con lo que las empresas les dice o la empresa que es una empresa que está trabajando bastantes años en la comuna y que a lo mejor no se le ha explicado bien a la gente, y tampoco se ha podido llegar a un acuerdo con la empresa. Me preocupa porque hay Adultos Mayores que se han acercado a mi diciendo que como ellos van a hacerse cargo de hacerles comida a los maestros todos los días si se demoran un mes o mes y medio en construir la casa, y no tiene como poder comprar y estar haciéndoles comida y tampoco tengo donde hacerlos dormir. A lo mejor el programo que tiene la empresa para trabajar no ha sido bien informado, porque hay otra empresa que está trabajando en la comuna y donde me gane le subsidio Rural es una empresa que no exige este tipo de cosas. Nosotros no podemos hacernos oídos sordos, tenemos que buscar la forma de poder ayudar a esa gente que esta con complicaciones. Ahora como dice Ud. si no hay injerencia en esto vamos a quedar en lo mismo, y quien va a fiscalizar a estas empresas que están haciendo este tipo de trabajo con la comunidad.

Sr. Abraham Hernández: Justamente eso es lo que me preocupa, la fiscalización, cuando se postula a un subsidio se asigna un hito un inspector técnico de Obras de parte del Serviu, pero ve toda la región

y muchas veces no se fiscaliza como se debe, a nosotros tanto a la DOM y como oficina de vivienda no tenemos las competencias y no nos corresponde fiscalizar, de hecho ya hacemos mucho con apoyar a las familias, porque en otras comunas solo se les da información las familias, nosotros no debiéramos involucrarnos, sin embargo nosotros sí lo hacemos. Ahora ara apoyar a nuestros vecinos nosotros hace mucho tiempo hicimos un protocolo de las empresas que vienen a trabajar acá, este se trata de que las empresas que viene a trabajar traigan su convenio con la seremi, su currículo para poder llamar a las comunas donde se ha trabajado, saber cómo operan, y efectivamente en junio se actualizaron los datos de las empresas que trabajan acá y les comento que a la fecha hay 5 empresas que están para ofertar al público en construcción de casas y 2 para mejoramiento de vivienda que están reconocidas por el municipio, es decir cuando viene una persona que puede postular se le entrega este folleto en donde están las empresas que están tanto para trabajar como en construcción de casas o para mejoramiento. Ahora el 24 de marzo se hará una convocatoria a todas las personas que están registradas para postular, para que vengan, consulten y se comprometan con la empresa que ellos quieren. Decir también que la empresa que ha durado acá en la comuna es porque ha tenido una buena calificación por parte del Serviu, ellos califican a las empresas, la empresa LC el año pasado saco un 94% de un 100% ha sido bien evaluada por Serviu y ha sacado todos los años proyectos.

Sra. Ximena Aguilera: Yo le encuentro mucha razón pero me sigue causando ruido el tema de este papel que ellos firman, porque la verdad no sé qué tan legal sea que una persona firme un documento, no sé qué tan legal sea que a los ojos del Serviu que este este acuerdo, entiendo que de buena fe conversan las partes para que esto sea así, entiendo que si como beneficiaria me dicen que mi casa va a ser mucho mejor voy a optar por eso, pero quizás no se analiza el costo asociado lo que genera la alineación y alojamiento. Creo que tenemos que hacer un trabajo previo en las próximas postulaciones que haya, para que se les aclare estos puntos a las personas. Loa cosas que me han levantado son Adultos Mayores que quizás en el momento llegaron y firmaron, también hay casos de personas que no han firmado ese documento, y lamentablemente si no dan la alimentación o el alojamiento los dejan para el final y de acuerdo a lo que he averiguado lo pueden hacer. Es muy importante que la gente sepa que no es una obligación dar alimentación o alojamiento. Creo que puede haber constructoras más pequeñas que quizás corremos algunos riesgos, pero también tenemos esta constructora que es muy grande y que está causando ruido hace mucho tiempo por este tipo de prácticas que no benefician a nuestra gente. También comprendo que llevar a los maestros a Rahuil por ejemplo en donde no hay donde comer o donde dejarlos es complicado, pero la empresa también debe ver eso lo pro y los contra de adjudicarse un trabajo, entes de comprometerse a realizarlo. Quizás en lo que nosotros podríamos apoyar es asesorar a estas personas que quisieran hacer sus reclamos formales en el Serviu, para explicarles cuales son los pasos y como lo deben hacer.

Sr. Alcalde: Sí, si bien es cierto los casos de los que estamos hablando son de adjudicaciones anteriores a este año, viene de arrastre ya con documentos firmados, nosotros con Abraham tuvimos una reunión con la constructora de la que nosotros hemos recibido la mayor cantidad de reclamos, y no pudimos hacer mucho porque ya había un compromiso firmado, sí le dijimos que de aquí en adelante nosotros necesitábamos transparencia, sin pecar de mala fe en lo que está haciendo la empresa, porque se

entiende que ellos agrupan beneficiarios y les proponen las condiciones en desmedro de alguna mejora o alguna otra cosa, pero si le pedimos transparencia, y ahí al tener reuniones de los beneficiarios con las empresas yo a parte de asistir, ser un garante de que las cosas se están haciendo transparente los voy a invitar a Uds. , si bien no es una obligación que se solicite, se exija un alojamiento y una alimentación que sobre pasa los 400 mil pesos mensuales, y entendiendo que se trata de un subsidio para gente vulnerable, ver las posibilidades.

Sr. Leonardo Torres: Creo que una de las formas más fácil que podemos ir trabajando esta situación es cuando se forman los comités, que ya son adjudicados con sus casas y que hay una empresa que viene y postula a esto, siempre se hacen reuniones anterior a la construcción, y en esa reunión se debe dejar expreso en al contrato que ellos tienen que no incluye la alimentación, el alojamiento no incluye el tener el terreno parejo que eso realmente son costo de la empresa. Creo que esa sería la forma de ver esto con las empresas que vienen adjudicándose proyectos de aquí en adelante.

Sr. Felipe Repolledo: Evidentemente esta es una situación recurrente en todos lados, como bien lo dicen no es obligación el dar alimentación ni menos alojamiento a los maestros por parte de los beneficiarios, pero se aplica a veces un criterio en el cual se apela a la voluntad del beneficiario y cuando él tiene la disposición de hacerlo lo hace, pero no se le puede obligar a nadie. La empresa tiene que ver como hace llegar o lleva a algún lugar específico o contratara una pensión etc. Por el lado de los mejoramientos de terreno hay un subsidio complementario, que viene fijado al momento que se elabora la propuesta técnica en este caso la constructora, en donde por lo menos en los proyectos de mejoramiento de mejoramiento son de 30 UF, pero con ese mejoramiento de terreno se puede perfectamente hacer una contratación de maquinaria y todos los movimientos de tierra necesarios. Es cierto lo que dice Don Abraham, la municipalidad no puede influir en un contrato de privados, pero las constructoras también responden a la Seremi de Vivienda, por lo tanto no solamente Serviu puede hacer el canal para generar determinadas renuncias de situaciones que obviamente son poco transparentes para que se llegue a una solución que los beneficie a todos, yo no estoy de acuerdo he tenidos quejas hace bastante tiempo de una empresa en particular que construye viviendas y que el trato pareciera que es bastante altanero y eso molesta y a veces por la humildad de nuestra gente se acepta, nosotros deberíamos exigir un trato a acorde. Yo pienso que podeos llegar a un acuerdo, creo que es posible pero obviamente va a depender de la persona que está representando a esta empresa.

Sr. Abraham Hernández: Compartimos la misma mirada, siempre a los beneficiarios le les comenta que ellos tienen aprobados sus subsidios, y al estar aprobado por Serviu es eso lo que se les va a construir ni más ni menos. Ud. sabe que cualquier modificación que se quiera hacer la empresa no lo puede hacer tiene que tener siempre la aprobación del Serviu. Ahora lo que nos llama la atención lo digo como encargado de Vivienda, desde el municipio o de los que no tiene una entidad patrocinante, es que a nosotros nos gustaría en el futuro crecer, porque es la única forma de poder controlar estas situaciones, de tener potestades, herramientas técnicas y legales que nos respalden para cuidar a nuestra comunidad y postulantes, es atreves de que nosotros seamos a futuro una entidad de gestión Rural o una entidad patrocinante, y eso significa crecer en profesionales, en equipos, tener una independencia tener jurídico, social, técnico entonces eso también requiere costos. Hay municipios

que son similares a nosotros en población y si lo tienen, entonces creo que por ahí también va la línea. Ahora a nosotros siempre nos ha preocupado este tema, y la verdad si miramos el macro de todas las viviendas que se han logrado construir en estos últimos años, versus los casos llamados puntuales que se han dado, también como Ud. menciona son personas que a veces asisten a las reuniones y yo soy testigo que si se les informa, pero obviamente a veces no escuchan o se les olvida, entonces también es complejo poder decir si lo hizo o lo dijo la empresa. Compartir con Uds., que a esta administración nueva se le ha dicho un sueño que tiene esta oficina es poder hacer un sondeo, una encuesta a nivel regional en las 21 comunas de Ñuble en donde se consulte la operatoria y cómo funcionan las Oficina de Viviendas en otras comunas, luego de eso hacer una tabulación de esa información y hacer un petitorio al Serviu, porque hoy en día puedo manifestar que me siento abandonado por parte de la Seremi, de parte del Srviu debido que no tenemos potestad, hay empresas que me discriminan a postulantes, hay algunas que solo postulan a personas del 40% cuando perfectamente pueden postular a las de 60% , 70%, 80% y 90% pero empresas que postulen con esos tramos no voy a encontrar.

Sr. Daniel Navidad: Por lo explicado decirle a la gente que Uds., no están obligos a firmar documentos donde salga estipulado que hay que dar alojamiento o alimentación, creo que las empresas si se ganan estos proyectos, contratan a su gente tiene que entregarles todas las comodidades que el los necesiten y no la persona que se adjudicó este subsidio, porque si están un mes y algo es un gasto muy elevado, así que es muy importante que los beneficiarios y a los que quieran postular más adelante orientarlos, entregarles instructivos cosa que la personas sepan que hay cosas que a ellos no les compete, y como dijo la colega hay muchas personas que son Adultos Mayores, y creo que nosotros como personas que fuimos elegidos por parte del pueblo para trabajar para ellos nosotros tenemos que entregarles toda esa información. Así que Don Abraham le solicito me pueda enviar la información que nos acaba de exponer, ya que la gente a uno le pregunta y no sabemos mucho del tema.

Sr. Claudio Rabanal: Primero quiero agradecer a Don Abraham, yo algo manejaba la información y quiero sumarme, creo que deberíamos nosotros como Concejo ver e ir gestionando lo que es el sueño de Don Abraham, yo me voy a poner a disposición para trabajar en eso, y lo que había dicho que mejor que la persona encargada hiciera la exposición y así aclaramos todos bastantes dudas, y ya se voy por donde se puede empezar a trabajar, lo que dice el colega Navidad creo que es un acierto, hay que ir usando todas las vías de la comunicación en ese momento para irle explicando a toda la gente el sistema operacional que tiene estas postulaciones. Me quedo con eso y obviamente con el compromiso con Don Abraham de poder gestionar, ahora hay un nuevo Gobierno ver cómo van las Seremis y poder ver ese tema que es bastante importante.

Sr. Felipe Rebolledo: Comparto lo que plantea Abraham, recordar que años atrás cuando se abrieron estos convenios con la nueva política de habitacional, que permitió a los municipios convertirse en entidades de gestión, siempre pensé que era una muy buena oportunidad de alguna forma generar el desarrollo desde la misma institucionalidad. Pero también tener cuidado, porque la mentalidad funcionaria funciona de otra manera entonces de alguna forma determinar la contratación para que las personas sepan que cuando depende un subsidio de un trabajo eficiente a veces no hay que dormir,

que es lo que nos pasa a los que estamos metidos en esto, por lo tanto hay que analizar este tema porque hay mucha demanda, también está el tema de las expectativas, porque no está el recurso ilimitado por eso hay que hacer un equilibrio, porque también se pueden generar demasiadas expectativas y al no cumplir con las expectativas también genera frustración en los vecinos.

Ahora acá ha sido muy exitoso el proceso en esta comuna, y estas pequeñas cosas que hay nos están dejando de alguna manera este sabor amargo como el hecho de que una constructora no tenga habilidades blandas para el trato con nuestra gente, creo que debemos solucionario como bien decía el Alcalde y Abraham estableciendo un convenio previo, y obviamente no quedarnos y hacer la gestión en el Ministerio de la Vivienda para que este tema de alguna forma se zanje de manera definitiva y se establezcan reglas claras con respecto a la alimentación y alojamiento de maestros, mejoramiento de terreno etc.

Sra. Ximena Aguilera: Estos subsidios yo tengo entendido que tienen que tener una entidad patrocinadora ¿cuentan con ellos, cierto? es importante que la gente sepa que las entidades patrocinadoras no trabajan gratis, el Serviu les paga a estas entidades para que asesoren a las personas, quizás ahí también ver Don Abraham que nosotros también podamos presionar un poco para que también hagan su trabajo en todos estos temas, en ver este nexo entre la constructora y el beneficiario.

Sr. Abraham Hernández: La verdad es que sí cada Ges le entrega a las personas un folleto directo del descargado de la página del Minvu, y hace hincapié que para por lo menos para construcción es necesario contar con una entidad de Gestión Rural, no así otros subsidios que se postulan en forma individual sin intermediarios. Sin embargo siempre nosotros hemos estado ahí ayudando a las personas hace poquito nos adjudicamos 3 subsidios del 49 de compra que es muy difícil adjudicárselo, y eso es también gracias al apoyo del municipio que siempre está ahí apoyando y facilitando las herramientas técnicas de conocimiento etc. para apoyar en las postulaciones. En cuanto a las entidades sí efectivamente quizás potenciar, fortalecer o recalcar a las personas que postulen el rayado de cancha al inicio de la postulación.

Sra. Ximena Aguilera: Ahí tenemos una meta quizás mediana o a largo plazo, quizás, porque no soñar con tener una Egis municipal, en donde nosotros podemos darle todas las facilidades a nuestra gente, y que el dinero no se vaya con personas que no están haciendo su pega.

Sr. Alcalde: Si bien es una buena idea pero para comunas como la nuestra no es tan efectivo ni rentable, considerando el nivel presupuestario que eso significa y el retorno del beneficio que eso implica. Hoy tenemos una Of. de Vivienda, le conseguimos un apoyo profesional, la estamos potenciando aún más, porque sabemos que quizás las políticas sociales van a beneficiarse, se van a ampliar más, mayores profesionales y ahí nosotros tenemos profesionales y empresas locales que estén dispuestas a bajar todos estos recursos y traerlas para acá, así como lo hacemos con los proyectos. Entonces queda reunirnos con las constructoras para ver la ejecución de los subsidios, vamos a ir todos para ser garantes de que las cosas se están haciendo con trasparencia.

5.- Análisis y Aprobación de la Solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos de Ránquil.

Sr. Alcalde: Comentar que en el sector Ránquil existe el colegio que está en desuso, en muy mal estado, porque no existe en forma legal un documento que le entreguen a la JJVV la potestad para poder mantener, ordenar y obviamente utilizar, recuperar de mejor forma ese espacio para ellos como institución. Por lo tanto en conversación con la Sra. Margarita Cartes que es la presidenta se sugirió entregarle comodato este espacio para que ellos puedan hacer uso de este lugar mejorarlo y obviamente mantenerlo, porque los ratones se lo están comiendo, y se hace imperioso que podamos nosotros otorgarles en cuidado y en comodato a la JJVV.

Sr. Claudio Rabanal: Se me viene a la memoria que esto viene de la administración anterior el tema dela Escuela en comodato, pero también al Club Deportivo Virginio Arias que entiendo que también había solicitado no sé si parte de la Escuela o también las dependencias.

Sr. Alcalde: Estaba prestado a lo amigo no teníamos el documento, entonces la idea es que hoy la agrupación madre del sector o sea la JJVV se les dé en comodato y ellos poder distribuir en préstamo consensuado con las agrupaciones que haya en el sector.

Sr. Felipe Rebolledo: Hacer un alcance ojala lo puedan considerar, de todas maneras estoy de acuerdo que este espacio sea ocupado por la comunidad en plenitud, pero recordarles que hace varios años atrás le hicimos el 2° piso a la sede de Manzanal, fue un proyecto Fosis y como una experiencia de desarrollo comunitario, de desarrollo de la solidaridad de esos valores que son tan esenciales, formamos una especie de Desarrollo Comunitario y en esta experiencia este proyecto lo postulamos como este Concejo de Desarrollo Comunitario donde participaban varias organizaciones. Por lo tanto yo le daría una vuelta más y por un tema de darles el espacio que se merecen todas las organizaciones que existen en el sector de Capilla de Ránquil, quizás formar este Comité y darle a este el comodato con un reglamento de uso, con un concejo administrativo etc. creo que sería un buen camino, porque la JJVV de Ránquil tiene una sede en el sector, lo que no ocurre en el sector El Barco.

Sr. Alcalde: De hecho es muy similar a lo que nosotros queremos, pero más que crear un comité significa sacar documentación etc. y eso requiere tiempo, y lo único que se nos hace más viable es este comodato.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo estaría de acuerdo y para no pasar por el proceso que Ud. indica que igual es cierto eso lleva su tiempo, pero que el comodato vaya con reglamento elaborado y bien claro, porque después pues cambian las administraciones de la agrupaciones y siempre hay problemas, entonces si vamos a entregar el comodato que sea con reglamento en mano, y que quede abierto a todas las organizaciones existentes.

Sr. Alcalde: Don Alejandro ver ahí, tratar de hacer un documento de reglamento estándar para las distintas solicitudes de comodato que nosotros entregamos.

Sr. Sandro Cartes: Quiero intervenir, porque la solicitud viene del sector donde vivo, donde tenemos una realidad muy diferente a la que se ve, en el Colegio de Ránquil la mantención siempre era por parte de la comunidad educativa que funcionaba y después de la JJVV, la JJVV siempre realizaba todos los eventos o actividades las realizan en el Colegio, y nosotros como dirigentes invertíamos parte de lo que se ganaba durante el año en trabajos para mantener la escuela, ya sea cierres perimetral, hermoseamiento del lugar etc. entonces más allá de lo que dice el Alcalde es muy bueno que una organización madre en este caso la JJVV es la más responsable, y aquí voy hacer un poco tajadero, yo he tenido mis discrepancias con el Club Deportivo Virginio Arias, porque los chicos han hecho uso del Colegio y lo digo con mucha responsabilidad también han hecho mal uso, y por eso la institución que debe hacerse cargo es la JJVV porque tiene más responsabilidad, es más seria, a mí me ha tocado ir a hacer aseo a la escuela y es una pena ver en las condiciones que esta.

Sr. Daniel Navidad: Yo no tengo ningún problema en aprobar este comodato, pero sí como dice Don Felipe hacer un reglamento donde vaya estipulado que las demás organizaciones del sector también puedan hacer uso de este edificio, no se les puede negar al Club Deportivo, Club de Huasos etc. de hacer uso de estas dependencias, ya que ninguno cuenta con un lugar para poder hacer sus reuniones o actividades, y eso de dejar todo sucio creo que la educación parte por casa, si se ocupa un espacio se debe dejar limpio y ordenado como corresponde.

Sr. Secretario Municipal: ¿Por cuantos años va a ser el comodato?

Sr. Alcalde: Pensando en que podemos mejorarlo con un Fondo Presidente de la Republica, con patio techado no sé ¿Cuántos años propone Ud.?

Sr. Secretario Municipal: 10 años

Sr. Alcalde solicita votar por, Solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos de Ránquil por 10 años.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión 131: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos de Ránquil por 10 años.

6.- Análisis y Aprobación de la Solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos de El Barco.

Sr. Alcalde: Sabemos qué hace tiempo es un sueño que ha tenido la JJVV del sector El Barco, luego del mega incendio del 2012 no han tenido un espacio para reunirse, es una deuda de varias administraciones que no se ha podido concretar, ahora queremos con la ayuda de Uds. poder empezar este proceso de construcción de sede, para eso necesitamos un terreno y hoy nuestro municipio tiene un terreno, un espacio que está en el sector El Barco, que de parte del equipo municipal se han hecho las distintas sub divisiones por lo tanto bastaría con un 50 m2 aproximadamente, para poder trabajar distintos proyectos en este caso de la construcción de sede comunitaria.

Sr. Claudio Rabanal: Si Ud. dijo que se hicieron sub divisiones, para hacer esta construcción debe ser bien ubicado el terreno que se le va a entregar a la JJVV El Barco, me recuerdo que hay un compromiso y una solicitud también para la institución Alma y Pasión Corralera que es un Club de Huaso, hay un comodato que quedo entrampado que era para Pasión Galguera, me preocupa y para que sea bien definido el terreno solamente la ubicación, estoy de acuerdo en el comodato porque si va a ver construcción ya va hacer algo que con el tiempo no se va a poder mover, la otra ves cuando se conversó el tema Ud. dijo que se iba a ver, se iba a medir donde iba a quedar no sé si eso ya está.

Sr. Alcalde: Debería quedar casi en la esquina casi al frente de la casa de Don Robinson.

Sr. Jaime Lobos: Claudia les envió el Master Plan de la ubicación del terreno, donde se da la ubicación de los equipamientos, y se menciona donde posiblemente podríamos realizar este comodato.

Sr. Claudio Rabanal: De hecho, yo sé que hay un compromiso también, y me preocupa también la situación de varias instituciones que también quieren participar en ese terreno, y también que la ubicación sea clara de lo que se le va a entregar a la JJVV El Barco porque se piensa en construcción y después no vamos a tener problemas que se tiene que correr o que se complique a futuro.

Sr. Alcalde: Sí, si bien existen solicitudes para ese terreno de Club de Huasos y Pasión Galguera ambos se han acogido plenamente considerando que a largo plazo tenemos que realizar la intervención que va a comentar Don Jaime, sin prejuicio que las solicitudes s e comodato están vigentes, yo manifiesto la mejor voluntades para poder cederlas e incluso ver la posibilidad de algún fondo para una Medialuna, pero también complementarlo con lo que nosotros tenemos planificado ahí a largo plazo donde habrá un sitio para actividades de la Chilenidad, áreas verdes etc.

Sr. Jaime Lobos procede a mostrar el mapa don están divididos los espacios y donde ira la Sede de la JJVV del sector El Barco, cometa también que el terreno completo son 8,23 hectáreas. y el terreno a entregar en comodato es de 20 x 26, para la sede, para que tenga más de 500 m2 para poder postular a cualquier fondo y con aprobación de la Seremi de Salud. También se indica en el mapa una Cancha de Carreras a la Chilena y un recinto para una Media Luna.

Sr. Secretario Municipal: A la Organización Pasión Galguera se le aprobó un comodato en el lugar donde echan a correr los perros, y la solicitud que está en espera es la de los Huasos.

Sr. Jaime Lobos: En el mismo plano aparecen.

Sr. Claudio Rabanal: Aquí yo creo que cada institución se va a ser cargo de su espacio, de partida la limpieza, y como se habló anteriormente el tema de reglamentar un poco, si se les va a entregar este espacio que ellos velen por la limpieza, el cuidado y todo.

Sr. Felipe Rebolledo: Insisto en lo mismo, creo que al igual de lo que plantee en la anterior situación de comodato debería pensarse en un Centro de Desarrollo Comunitario, porque tenemos que, de alguna forma prever las cosas, nosotros sabemos que existen conflictos intra comunidades por este tipo de cosas, por eso no se puede confundir lo que es un estatuto de organizaciones con lo que es un reglamento que norma el uso de espacios, y eso lo tiene que entregar el municipio, incluso debería ir en la escritura del comodato mismo y una clausula clara que establezca que el incumplimiento de este reglamento puede generar la disolución de este comodato. El tema comunitario es complejo la idea es que nosotros ayudemos a que la gente vuelva a recuperar esta solidaridad comunitaria, pero a la ves establecer roles, funciones y que todos se hagan responsables.

Sr. Leonardo Torres: Ese espacio que tenemos en Manzanal es bastante amplio, me da la impresión y que puedo percibir el espacio que va a ocupar la sede del Sector El Barco no impediría que las otras dos organizaciones estuvieran allá, el terreno es bastante grande y no tendríamos problemas de acceder a las peticiones de estas tres instituciones, igual reglamentadas como lo plantea Felipe, hacer un reglamento del buen uso de estos espacios.

Sr. Secretario Municipal: ¿Por cuantos años va a ser el comodato?

Sr. Jaime Lobos: Seria bueno a 15 años.

Sr. Alcalde solicita votar por, Solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos del sector El Barco a 15 años.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Si se quiere hacer un proyecto futuro en términos generales? Me recuerdo que había uno anterior que había propuesto Don Carlos Garrido, no sé si estar por ahí ¿no se tenga que modificar el préstamo del terreno?

Sr. Alcalde: Don Jaime no sé si eso influye, porque tengo entendido que eso quedo solo en una idea.

Sr. Jaime Lobos: Solo ideas.

Sr. Claudio Rabanal: Es que como estamos entregando un comodato por 15 años, y si después más a delante sale la posibilidad de postular a un proyecto donde haya que modificar todo.

Sr. Alcalde: Para eso envió Don Jaime el Master Plan, donde para nosotros postularlo queda todo cercado y fuera de los terrenos que nosotros estamos cediendo en comodato.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión 132: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos del El Barco, de terreno de 20 x26, para construcción de sede comunitaria, a 15 años.

7.- Cuenta del Presidente.

1.- Contar que ya recuperamos muchos cc de fresado de asfalto el cual va hacer aplicado en distintos caminos, el director de Obras ya ha estado en terreno durante estas semanas recorriendo distintas JJVV para ver en terreno y en conjunto con las presidentas de las JJVV cuáles son los caminos o tramos a aplicar este material, complementado con el estabilizado que tenemos propios y lo que es enrolado con la solicitud a la dirección de Vialidad con material pétreo propio, así que la tarea nuestra es tener todo intervenido antes de que empiece el invierno para nuevamente tener una comuna con cerca del 90% de los caminos en buenas condiciones, así que eso fue el compromiso nuestro y ya estamos en gestión de aquello.

- 2.- Se nos aprobó un proyecto a través de la Subdere de más de 200 millones de pesos, para Soluciones Individuales de APR, a 20 familias del sector de Checura, Galpón y Rahuil, cuando nos llegue la resolución la vamos a hacer llegar al grupo de Concejales para que lo puedan difundir y comentar.
- 3.- Esta semana y la semana anterior, hemos recibidos varios reclamos con respecto a los traslados escolares, desde el Depto. de Educación hoy están conectados Don Benjamín Maureira Director, la Sra. Lorena Blanco, Jefa de UTP y la Sra. Patricia Cifuentes, encargada de Adquisiciones y proyectos, para que nos cuenten de qué modo nosotros tenemos planificada estos traslados de más de 800 alumnos, considerando la merma en los traslados que existe del transporte público que ya no está, por lo cual estamos habiendo esfuerzos y lo posible para poder acercarlos a todos, recordar que este es un servicio de acercamiento más que traslados a las casas propiamente tal, cuando teníamos disponibilidad ningún problema, pero hoy estamos sobrepasados con recursos, con logística y con mano de obra, sin embargo estamos tratando de suplir todos los recorridos y en este sentido yo les vuelvo a insistir a los papas que hay que tener un poco de paciencia lo estamos acomodando, y si el niño llega una hora u hora y media más tarde es porque tenemos que cubrir el resto del recorrido, es una tarea titánica.

Sr. Benjamín Maureira cometa se Educación está en un proceso de des municipalización, que esta la ley dictada, los plazos están corriendo, y por lo tanto el Ministerio lento, pero sostenidamente le empieza a restar recursos a las municipalidades particularmente a las municipalidades rurales, uno de los beneficios inicialmente era que se les permitía a través de la CEP hacer posible que las Escuela aportaran recursos para trasladar a los alumnos como acercamiento, luego eso se suspendió y se les entraron los recursos a través de FAE, y ese FAE está diseñado de tal manera que el año 2025 desaparece, entonces señala que están jugando las ultimas disponibilidades presupuestarias. Dice también que como municipalidad están constantemente en contacto con las autoridades políticas del Ministerio de Educación. Comenta también que la red de Jefes Daem en la cual el participa ha estado permanentemente en contactos con la autoridad política del Ministerio de Educación haciendo presente todas estas cosas, sin embargo, como hay cambio de gobierno no respondieron positivamente, pero supone que las nuevas autoridades tomaran cartas en el asunto y van a apoyar financieramente en restituir esto fondos, porque de lo contrario si la situación económica como esta compleja y los municiplos no recién más recursos se va a presentar una situación crítica en las comunas rurales. Explica también que para este año que hay que hacer contratos para todo el año, se complica porque no tienen la disponibilidad de caja para contratar todos los recorridos que tenían, por lo tanto, tuvieron que hacer un ajuste y contratar 4 recorridos de los 8 que tenían el año pasado, entonces se está haciendo un gran esfuerzo para trasladar a los alumnos en este acercamiento.

Sr. Alcalde: Considerando a demás que tenemos un chofer con licencia y un móvil que no está funcionando, aun así, hemos tratado de llegar a todos, sé que ha habido algunos episodios y que va un poquito apretados 'pero son situaciones aisladas, les vuelvo a decir el esfuerzo que estamos realizando desde el municipio, considerando excepcionalmente y que a diferencia de años anteriores ya no tenemos la locomoción publica que descongestionaba eso, sin embargo se está viendo con el liceo el subsidio de devolución de pasajes para los que pueden trasladarse en trasporte público, y de ese modo también nos descongestionan los móviles, estamos haciendo esfuerzo por todos lados, para que toda la matrícula escolar comuna este asegurado su transporte en la medida que se pueda.

¿La cantidad de recorridos que tenemos licitados Sra. Patricia corresponde a cuánto?

Sra. Patricia Cifuentes: Tenemos licitado este año 3 recorridos, que son los recorridos críticos los que tuvimos que priorizar, nosotros debiéramos licitar 8 pero tenemos solo 3 y además se hizo un esfuerzo adicional para contratar uno que tiene que ver con los recorridos del sector El Quilo, y con eso estamos tratando de dar todas las soluciones posibles y ocupando todos los recursos que podemos, tratando de modificar acciones del FAE para poder inyectarle recursos al transporte escolar y poder solventar el gasto que nos significa y que realmente tuvimos que priorizar y solamente tener 4 recorridos licitados.

Sr. Alcalde: El FAE es el fondo de apoyo para la Educación Pública que la comuna recibe y que ha ido en baja en los últimos años, no por gestión nuestra sino por políticas naciones de Gobierno que son en virtud de la des municipalización que ha sido progresiva.

Sra. Patricia Cifuentes: Comentar que el año pasado con el FAE 2020, que se trabaja de manera desfasada, en trasporte escolar nos permitió un presupuesto de 42 millones de pesos, pero para este año solamente tuvimos 23 millones, esto 20 millones menos significa todo un recorrido anual.

Sr. Claudio Rabanal: Yo encontraba insólito y por eso no me asombro que me llamara María Teresa, yo voy a Batuco todas las mañanas, se mantuvo ese recorrido que se iba por dentro El Barco, Galpón que por temas de caminos ha sido bastante complejo poder retomarlo en forma completa, estoy saliendo 07:40 de la sede de Batuco, me asombre que venían niños que venían al colegio y no viajan, si bien nosotros por ley tenemos que cobrarles a los de la Enseñanza Media un valor de \$200.- También me asombro que hay niños que viene a la Escuela Básica, y yo me estaciono a media cuadra de la Escuela Básica , y viendo la hora que yo paso y que después el furgón los tome ya van a llegar tarde, entonces eso yo creo Don Benjamín trabajarlo a corto plazo ver la forma de descongestionar, yo al liceo estoy trayendo 19 niños, no sé si son más, pero quedan algunos pequeños esperando el furgón, eso me llama la atención porque por la hora yo al Liceo, y a la Escuela Básica estaría llegando a los 8 de la mañana y los niños de la Básica no pagan pasaje, podrían avisar que usen el servicio, pasamos por la calle principal. El otro servicio que sale del Sector El Centro llega a las 7:45 también ponerlo a disposición no hay ningún problema y si hablan con la empresa de Don Gustavo Torres creo que tampoco tendrá ningún problema en traer a los jóvenes. Entonces Don Benjamín ahí tendrían que ver esto, es un tema que les podría ayudar a descongestionar, estamos a disposición lo que se pueda ayudar.

Sr. Leonardo Torres: Como uno ha ido visualizando este tema de alumnos que se quedan abajo, que no llegan a la hora, ahora lo entiendo no había tenido la oportunidad de hablar con el Jefe del Depto. de Educación para ver donde estaba la falencia, ya que yo había recibido varios reclamos, ya sabemos que tenemos menos locomoción y los buses con recorrido son menos los que salen a Chillan, menos los que salen a Coelemu, y tenemos la baja de 3 móviles, entonces se nos va a complicar, no sé cómo vamos a solucionar este tema, pero va a ver que analizar bien, yo no sé cómo estamos en asistencia no lo tengo claro.

Sr. Benjamín Maureira: Estamos bien en la matrícula y en la asistencia.

Sr. Alcalde: De hecho, subimos la matricula.

Sr. Leonardo Torres: O sea este problema que tenemos lo que vamos a tener durante el año, sí nos harían falta 1 o 2 móviles más, y como llegamos a eso, de qué forma para por der una cobertura a todos los alumnos, porque yo creo que el tema del apoyo de los particulares de los buses que hay en este momento veo difícil que vayan a colocar más recorridos.

Sr. Benjamín Maureira: Efectivamente, yo creo que una forma es la que estamos analizando, queremos y tenemos que conversarlo bien con el Alcalde y los Alcalde de otras comunas, la idea es que por lo menos como provincia del Itata podamos hacer un proyecto al Gobierno Regional a ver si los concejeros nos pueden apoyar en suplir por lo menos en parte este déficit que estamos teniendo, a menos que el

ministerio de Educación nos dijera que va a suplementar o nos va a permitir con los recursos SEP poder aportar al transporte escolar.

Sr. Felipe Rebolledo: Que bueno que nos estén dando las explicaciones, porque recibí muchos reclamos por el paso de los transportes, pero veo que se a pesar de las dificultades se está buscando la forma de ir corrigiendo en el breve plazo, y por otro lado aprovechar de preguntar si hay novedades a nivel de contagios en los establecimientos educacionales ¿en qué situación estamos nosotros al día de hoy?

Sr. Benjamín Maureira: Afortunadamente los contagios han ido disminuyendo, hemos tenido muy pocos casos, en una escuela aprecio un caso de un niño, y contrariamente a lo que pensábamos que en algún momento se iba a desatar un contagio masivo, eso no ha ocurrido, digamos sí que estamos aún en verano y que probablemente no sabemos cómo va a ser el comportamiento una vez que el clima cambie.

Sra. Ximena Aguilera: Yo he sido una de las personas que ha estado bastante preodupada por el tema de movilización, he recibido varios llamados de apoderados, les he explicado que es imposible que un niño sale a las 15:30, a las 16: 00 este en su casa, tenemos muchos niños que tenemos que llevar sus domicilios en este acercamiento, y es bueno que esto quede claro que Don Benjamín o alguna persona pudiera hacer llegar esta información a través de medios como la radio, me queda una inquietud con respecto a los niños más pequeños, nosotros trasladamos a varios niños que van a jardines, ellos van solos no hay un acompañante, el chofer por tema de tiempo y se bajan a colocarles cinturón de velocidad, muchos padres de suben a furgón a colocarle el cinturón de seguridad y obviamente esto genera un retraso en el recorrido, lo que también genera algunas diferencias con los padres y apoderados, en algunos establecimientos los mismos funcionarios acompañan a los choferes en los recorridos, lo he podido observar también ¿existe alguna posibilidad de poder implementar esto para que nuestros niños vayan acompañados en los distintos recorridos? pero que sea algo establecido, que se pueda ver con los funcionarios para que no sea de buena voluntad de ellos, sino que quede estipulado y así esos niños tengan esa seguridad, porque es muy difícil poder controlar a los niños pequeños, yo como madre estaría muy preocupada si mi hijo va solo, considerando también que hay algunos tramos que se conduce en carretera y las velocidades son mayores. Yo sé que igual hay un costo asociado, que contratar personas para esto es un costo elevado, por eso quizás a los profesionales que ya trabajan poder tener un anexo o algo que impliquen que ellos puedan acompañar a nuestros niños en los recorridos.

Sr. Benjamín Maureira: Nosotros tenemos un convenio con Junji y tenemos unos recursos que no son muy significativos pero que nos va a ayudar q trasladar a alumnos a los Jardines, con un contrato de trasporte escolar, por lo tanto, va a ser un proceso exclusivamente para los niños pre-escolar de los jardines con características de los móviles que son distintas y precauciones que también son distintas como lo que Ud. señala de que apoyen al conductor tanto en la subida como en el descenso. Respecto a los establecimientos básicos nosotros estamos ya trabajando en lo que Ud. señala en el sentido que los asistentes de la Educación puedan acompañarlos en algunos tramos y solo cuando vayan niños pequeños, cuando son los más grandes no se justifica.

Sr. Alcalde solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad

: Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes

: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal

: Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde

: Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal extensión de la sesión, por ½ hora más.

Sr. Benjamín Maureira: El tema es que tenemos que identificar plenamente a los niños, sus hogares, sus sectores, sus horarios y cuanto nos demanda en que el asistente vaya en la mañana a buscarlo y en la tarde a dejarlos, estamos en ese proceso yo creo que nos va a ir bien es eso, tenemos que hacer una modificación a su contrato de trabajo porque eso implica que el funcionario no solo preste sus funciones de asistente en el establecimiento, sino que también en los móviles y en los horarios que hay que definir.

Sr. Alcalde. Es importante señalar que tenemos que comenzar con los trabajadores que tenemos, porque sumar más va a aumentar el déficit que ya hemos comentado otras veces, así que debemos ser responsables al momento de empezar a tomar estas medidas de acuerdo a la normativa, lo que sí estamos haciendo todo de acuerdo a la ley, y con lo que tenemos, y espero de corazón que la gente, los apoderados valoren el esfuerzo que estamos realizando, económicamente estamos dándolo todo para darle la comodidad a los estudiantes de los estudiantes. Es importante también que como Concejo y comisión empecemos a crear propuestas para generar más ingresos para Educación.

4.- Contar que desde el día de ayer lunes iniciamos el apoyo a los estudiantes que estudian en Chillán, con traslado municipal desde el frontis del municipio, en primera instancia en la mañana, en la tarde existe una diversidad de horarios con lo que se hace imposible poder trasladar de a poco, desde esta semana estamos cubriendo con recursos propios viendo opciones de empresas que hagan cargo de recorridos que existente anteriormente, y en caso de que no tuviéramos éxito con ellos revisar la opción o reglamento d vehículos fiscales tanto de pasajeros como de otros para poder el copago y no caer en alguna irregularidad dentro delos que nos permite la normativa.

5.- Hoy cierro el plazo para la beca municipal, esperamos que hayamos tenido una buena convocatoria y postulaciones de los jóvenes de nuestra comuna. A fin de mes cierra la de arriendo, los invito a buscar la documentación y postulen esperemos tengamos buenos resultados y que realmente sea un aporte para los jóvenes de esta comuna que quieren cursor estudios superiores.

8.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

- 1.- Creo que la semana pasada y la que está indicando ha sido bastante triste por la cantidad de vecinos y vecinas que han partido, que han fallecido, y obviamente que estas situaciones no se dan muy habitualmente que se concentre una cantidad de perdida de manera tan estrecha en el tiempo. Mis más sinceras condolencias y mi profundo sentimiento de pesar a las familias de Don Eduardo Cisterna Cisterna, de Doña Clemencia del Carmen Sepúlveda Burgos, de Don Guillermo Ortiz Gatica, de Doña Teresa Gonzales Gonzales, de Don Roberto Duran Rebolledo, de Doña Fresia Navarrete Salazar, de Doña Rosa Garrido Marín y el día de ayer la partida del pastor de la Iglesia Los Junquillo, Don Hernán Torres.
- 2.- Plantear la posibilidad que Ud. de inicio y que se estudiara previamente la idea de hacer hermosamiento de espacios públicos con recursos locales por ejemplo con bolones y otros. Siempre tuve la idea y lo digo de haber empezado a hacer determinadas obras en las esquinas, donde quedan pequeños espacios para hacer pequeños muros de contención, con algún tipo de asiento, alguna ornamentación con flores etc. y hacer de las localidades de la comuna lugares más atractivos. Por ejemplo, en la esquina de Pedro Aguirre Cerda con John Kennedy, ahí al lado del paradero hay una esquinita en donde los habitantes del sector lo usaban habitualmente, tenían unos banquitos. Ir haciendo un catastro de ese tipo de lugares para ir interviniéndolos.
- Sr. Alcalde: Sí es buena idea, creo haberlo conversando con Ud. esta encargado el Depto. de Emergencia que también hace de Aseo y Ornato, en primera instancias en los que estaban es franjas fiscales, a orillas de carretera para eliminar los micro basurales, y obviamente podemos ver lo que Ud. comenta, hay que ver de quienes son, no vaya a ser cosa que vamos a intervenir, porque después no quieren, entonces es bueno socializar quizás con la VVJJ, no había un reunión de las JJVV así que cuando sea los voy a invitar por el canal oficial de los Concejales para que comentemos las iniciativas para poder realizarlas a través de ellos.
- 3.- Quiero plantear que se pueda ojala rápidamente y aprovechando que ahora ya llego el fresado, podríamos intervenir fundamentalmente la bajada de Pueblo Viejo, y también poner las luminarias que faltan en el pasaje El Peumo, y principalmente en la entrada para que quede bien iluminada, además sería bueno enviar rápidamente a personeros de la dirección de Obras o de Emergencia que vena la entrada, porque ahí se hizo un muro y ahí hay tierra que se podría pisar para dejar la entrada más amplia y hermosear obviamente.
- Sr. Alcalde: La bajada a Pueblo Viejo es un compromiso que hicimos juntos, nos llegó el fresado, y el canal oficial es la JJVV para que vean que nosotros también la tomamos en cuenta, dentro del catastro que va a entregar la Sra. María al Director de Obras, espero que este la bajada. Y respecto a las luminarias, Don Jaime ¿los saldos que nos quedaron por ahí para cubrir el pasaje de Don Sergio Rivas y el de los Vinos Magenta? Creo que son 3 luminarias que quedaron ahí, el recambio lo íbamos a ver con los saldos de Nueva Aldea, y ver la posibilidad de ver ya sea con ese proyecto o con el que vanos a

ejecutar la próxima semana del recambio total, agregar uno en el primer poste al frente de la Sra. Jana en la entrada a Pueblo Viejo.

- Sr. Jaime Lobos: Todavía no ha terminado el contrato de la empresa está en proceso de ser recepcionada la obra, por lo tanto son los 3 focos que están pendientes en Nueva Aldea, antes de recepcionar la obra tiene que estar instalados. La entrada a Pueblo Viejo se cambia con el nuevo proyecto que viene global de la comuna.
- 4.- Le proponía al Alcalde de que el fresado se tira así no más y por lo general termina perdiéndose, yo hablaba con un contratista de la autopista del Itata y usan el fresado para ir construyendo bermas, tiran la capa, luego pasan el rodillo incluso con un rodillo que van tirando agua, la idea es que probemos, porque yo les diría que la bajada de Pueblo Viejo hacerla con este tipo de tratamiento, si es necesario comparar asfaltico balsámico que también se podría aplicar como una capa para que se adhiera el material.
- Sr. Alcalde: Desconozco el valor de esa materia, pero si como lo conversamos la aplicación de rodillo que lo teníamos presupuestado, licitamos un rodillo por 25 millones pero nada ahora subieron nos cotizaron en 80 millones, pero si con empresas hicimos algunos contactos y nos facilitarían un rodillo, pero hay que gestionar. No sabemos como se nos bien la mano con Vialidad esperemos tengamos buenas relaciones, así que entre todos vamos a sacar eso adelante.

Sr. Daniel Navidad:

- 1.- Me adhiero a las condolencias por la pérdida de todos estos vecinos que ya no están con nosotros, darle fuerzas a sus familias.
- 2.- Lo otro es una solicitud que ya había hecho en Concejos anteriores que es el tema de los espejos convexos en la esquina del Cementerio, días atrás me tocó casi un accidente producto de la alta velocidad de un vecino que casi me colisiono de forma lateral.
- 3.- Felicitar a nuestro Dideco por el nacimiento de su hija, felicidades para el a su señora y toda su familia.
- Sr. Jaime Lobos: Los espejos Convexos se compraron la semana pasada y al empresa oferto 5 días, para este viernes deberían llegar a bodega.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- He recibido varios reclamos de vecinos de Ñipas por el hecho principalmente que cuando está el pago de jubilados, las personas que viene de otras comunas a vender acá a Ñipas que al parecer no tienen buenas costumbres, porque orinan en los cercos de los vecinos, tiran su basura, comen ahí y tiran los productos desechables y ha sido un reclamo constante de vecinos de la calle donde ellos se instalan, no así los de la calle del gimnasio donde está la gente de nuestra comuna, también reclamos de exceso de velocidad, debido a esto me gustaría ver si es posible que se hagan campañas una para el tema de las buenas prácticas que tengan las personas que vengan vender sus producto, quizás cuando se les pase cobrando entregarles algún documento donde se indique que tenemos disponibles

los baños del gimnasio, algo como reglas básicas que deben respetar y que de lo contrario no se les va a volver a dar un permiso para vender sus productos acá. Y sobre lo otro hacer una campaña para fomentar las denuncias en Carabineros, sé que Ud. ha hecho bastantes gestiones para poder aumentar la dotación en nuestro Reten, pero lamentablemente no tenemos un registro de denuncias, utilizar nuestras redes sociales, y no sé si será posible poder reunirse con el jefe de Reten y ver la posibilidad de colocar quizás un buzón para colocar denuncias anónimas, porque a mucha gente le da miedo por las represalias.

- Sr. Alcalde: No tenía idea de que eran tan cochinos los que venían a vender, buena idea la campaña de buenas prácticas, se le deriva la tarea a Vinia para que el día de pago fabrique un informativo y se los entregamos.
- Sra. Ximena Aguilera: Que vaya en el informativo que hay baños habilitados, que pueden botar su basura en y que quede claro que si son sorprendidos en actos que no corresponden no se les va a volver a dar un permiso para que trabajen en nuestra comuna, además invitar a los vecinos que si ellos observan cosas así también lo hagan saber al personal municipal para que ellos tomen las medidas.
- 2.- Lo otro con respecto a la velocidad, a ruidos molestos, a que se vende alcohol en horarios que no corresponden, se me ha dicho también que los locales cierran después del horario establecido, y que esto fomenta el consumo de alcohol y otros, a raíz de eso yo sé que nosotros tenemos bastantes ordenanzas y me gustaría solicitar a Ud. que se nos haga llegar un resumen de las ordenanzas municipales para poder revisar y ver qué papel podemos jugar en esto, que cambios podemos hacer y analizarlo en conjunto con Ud.
- Sr. Alcalde: Sra. Claudia le encargamos la tarea de buscar un resumen en conjunto con Don Alejandro, en la medida que tengan un tiempo, de cuáles son las ordenanzas que tenemos y así buscar la forma de hacer un compendio de ellos y poder mejorarlas.
- Sra. Ximena Aguilera: Con respecto a los puestos, sé que pasa una persona cobrando los permisos cuando ellos ya están instalados, pero si es posible que algún funcionario pueda pasar cuando esto ya este terminando, en este pago yo pase cuando se estaban desinstalando estos puesto, y de verdad es asqueroso como que ellos dejan y nuestra gente de aseo tiene que ir a limpiar y dejar todo impecable para poder utilizar esta calle. Peso si nosotros tenemos un registro de que numero de puesto tenia cada persona podemos hacerle una advertencia y tomar las medidas correspondientes.
- 3.- Dar las gracias a los distintos departamentos de la municipalidad, siempre es bueno destacar las cosas, yo como Concejal he recibido muy buen apoyo de los distintos departamentos, nosotros como Concejales nuestra misión es fiscalizar pero aparte de fiscalizar hacemos un trabajo con la comunidad donde nos llegan muchas dudas que quizás no siempre sabemos y les digo a la gente que lo que no se lo voy a averiguar, y siempre he recibido muy buen apoyo de todo el equipo municipal. Mis agradecimiento a todos ellos.

Sr. Sandro Cartes:

- 1.- Consultar sobre los trabajos realizados en el Cesfam de Ñipas, teníamos entendido que se estaba habilitando una sala de Covid quería saber en qué condiciones esta eso, una sala de vacunación que parece que ya se habilito y la casa que está al frente saber si esta operativa para el funcionamiento.
- Sr. Alcalde: La casa que está al frente se arrendo hoy pasa a ser la casa de Salud Mental, para descomprimir, sabemos que no están los box suficientes para todos, se arrendo este espacio para que las profesionales de Salud puedan atender ahí.

El sector zona Covid ha sido trabajado con recursos municipales tanto la compra de un contenedor como la habilitación que se hizo con maestros municipales con el Depto. de Obras, por lo que se agradece a los maestros la buena disposición y también al Depto. de Obras por la coordinación.

Con respecto al vacunatorio excepcionalmente durante esta semana se trasladó, ya que en la Casa de la Cultura se encontró un murciélago que tenía caracteres rábicos, por tanto por precaución se solicitó la limpieza total a través de una empresa de este espacio, tanto las oficinas que están aledañas como de la Casa de la Cultura propiamente tal.

- Sr. Sandro Cartes: Agradecer al personal del Cesfam por su gran trabajo realizado, por el esfuerzo que ha colocado desde el día 1 que comenzó la pandemia, reconocer que el Cesfam de Ñipas no ha cerrado sus puertas y eso es una gran ayuda para los habitantes de nuestra comuna. Agradecer por su compromiso, esfuerzo y por el trabajo que han realizado.
- 2.- Consultar por los caminos rurales, los puentes y despeje de las rutas hacia Nueva Aldea, Puente Amarillo, San Ignacio Palomares, Batuco y Lomas Coloradas.
- Sr. Alcalde: El operador Rodrigo Irribarra comprometió material pétreo, nosotros tenemos que priorizarlo, esa tarea la tiene Don Pablo Soto, voy a preguntarle cuales se van a intervenir con el material de Vialidad.
- Sr. Sandro Cartes: Ahí hay una petición del sector de Lomas Coloradas, ahí hay un sector que tenemos que intervenir.
- Sr. Alcalde: Hay dos que hay que intervenir. Pero esto debería estar dentro del catastro que hace la JJVV a Don Danilo que me lo va a presentar esta semana.

Colegas de aquí a fines de marzo se les va a entregar la planificación de intervenciones por sectores.

3.- Comentarles a la Comuna a la gente que nos sigue en las redes sociales que me encuentro fuera de la comuna en la ciudad de Talcahuano un poco delicado de salud, contarles que estuve todo el tiempo de campaña y los 8 meses que llevamos no pare, no tome vacaciones y ningún descanso y me paso la cuenta, así que estoy "descansando" pero preocupado y ocupado.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Primero quiero agradecer la entrega del informe que se me debía, lo leí no me sorprendió nada, si bien no se cobraron multas solamente se cobró la boleta de garantía, me llaman la atención las

respuestas que hay ahí, el hecho de la no fiscalización en realidad lo estoy tomando y voy a seguir con el tema, insisto aquí nadie se preocupó de la situación que podía pasar por el hecho de no fiscalizar y preocuparse de que esto funcione, y también para que se tome a futuro las empresas que licitan hacia el municipio que sean fiscalizadas como corresponde, se construyó a partir del 2022 el reglamento de funciones que fue aprobado y que hice la consulta y me sigue preocupando de quien fiscaliza que esto se cumpla, es un tema largo a tratar creo que hay que buscar alguna comisión, entiendo que al principio podía tomarlo la administradora, otros me han dicho que el Alcalde pero yo creo que aguí hay que fiscalizar las funciones, lo digo porque hay situaciones donde se está cancelando sueldos y no se cumplen todas las funciones para la cual la persona fue contratada, y ahí donde pasan este tipo de cosas por la no fiscalización se cae en irregularidades que pueden pasar la cuenta, en este caso a puertas que Ud. y nosotros cayéramos en un error administrativo por aprobar un contrato que en su minuto que estaba a sabiendas del director de Obras y a sabiendas el director de Control, por eso me incomoda un poco la respuesta que se diga del desconocimiento o de que nosotros no hayamos denunciado a tiempo, la ley dice que no podemos participar o sea no meternos en la administración pero sí fiscalizarla, pero en estas instancias ahí es donde tienen que estar los funcionarios atentos a que se vayan cumpliendo todo o lo que corresponde en estos contratos, también va enmarcado en la no invitación a la creación de las bases, porque aquí hay varias cosas que quedan afuera, seguimos en varias en el copia y pega y no llegan a la realidad a lo que somos nosotros como comuna. Ahí Sr. Presidente lo dejo a criterio suyo, más allá yo voy a seguir, porque aquí sí hubo responsabilidades, hubo un compromiso de una investigación sumaria por parte de la Administradora, no sé en qué condiciones esta, sé que es de carácter reservado.

2.- Me voy a sumar a lo que dijo la Sra. Ximena de los reclamos por los ruidos molestos de los Pub que están funcionando, todos sabemos que no están funcionando con la patente que corresponde, se llama a Carabineros y responden que es responsabilidad del municipio, tenemos inspectores municipales, se ha solicitado en hartas instancias, se han necesitado a los inspectores municipales en la calle, hay hartas irregularidades que se están cometiendo por la falta de fiscalización, que eso es netamente según Carabineros dice que es responsabilidad del municipio, ahí no entiendo mucho, pero yo creo que Carabineros también podía pasar una multa por ruidos molestos y no la municipalidad.

Lo invito y no necesariamente con nosotros Ud., ya conoce la problemática que es la velocidad, los ruidos molestos, que hay locales que están funcionado en condiciones que no corresponde para que tenga una conversación Ud. con el Jefe de Reten, si bien nosotros no podemos decirle el trabajo que ellos deben realizar, pero Ud. con la cercanía como Alcalde yo creo que tiene la potestad de hacer un planteamiento de requerimiento a corto plazo que necesitamos.

Sr. Alcalde: Respecto a lo que Ud. comenta sobre la fiscalización, claro ideal, pero se supone que estamos trabajando con profesionales, partimos de buena fe de que cada cual está haciendo su trabajo, por lo tanto, seria re fome estar fiscalizando, si hay que hacerlo vamos a tener que hacerlo y apretar, pero la idea es no estar vigilando 24/7 a los más de 80 funcionarios que tenemos acá, porque se supone que si los tenemos trabajando para nosotros es porque son profesionales que tiene sentido de responsabilidad y de compromiso con la comuna. Con respecto a la investigación sumaria sí fue

decretada, está en trascurso yo creo que los resultados nos debería llegar estos días, una vez que lo tengamos no sé si lo podemos informar, porque es de carácter reservado.

Alcalde cierra la sesión a las 16:55hrs.



Firmado digitalmente por Jose Alejandro Valenzuela Bastias Fecha: 2022.03.25 08:13:47 -03'00'

José Alejandro Valenzuela Bastías Secretario Municipal